



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4**

Capítulo	2. Dirección y supervisión	Subcapítulo	2.1 Dirección
Número de directiva /Referencia CALEA		Fecha de elaboración	Fecha próxima revisión
		Julio 2020	Agosto 2020
1.1.6 Responsabilidad del Supervisor		Revisión: 2	
Alcance		Centro de Control, Comando y Comunicación C4	
Autoriza		Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación.	

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Estado de Oaxaca.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública.

OBJETIVO

Determinar el grado de Responsabilidad que se desenvuelve dentro del Centro de Control, Comando y Comunicación a través de sus supervisores, sobre las actividades que realizan los empleados bajo su control Inmediato.

DESARROLLO DE LA DIRECTIVA

En esta directiva, se especifica el grado de responsabilidad que tiene el personal encargado de las áreas (supervisor) sobre los empleados bajo su control inmediato. Como se puede observar en la directiva 1.1.3. Empleado responsable a un solo supervisor y 1.1.5 Autoridad y Responsabilidad, donde se expone las líneas de mando dentro del Centro de Control, Comando y Comunicación, así como la responsabilidad depositada en una persona, misma que debe ir acompañada de una autoridad.

Para efectos de responsabilidad, todo depende de un nivel jerárquico que ejerce una autoridad. En el C4, la responsabilidad es ejercida a través de los siguientes puestos:

- A. Directores Generales.
- B. Directores de Área.
- C. Encargados de programas.
- D. Jefes de Departamento.
- E. Encargados de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE).
- F. Supervisor del Servicio de Llamadas de Emergencia 9-1-1.
- G. Encargados de área.
- H. Jefes de oficina.
- I. Personal asignado por el Titular del Centro de Control, Comando y Comunicación, que le sea asignada una función específica que sea necesario tomar decisiones y responsabilidades, así como la supervisión sobre el desenvolvimiento o carga de trabajo de otras personas.

Los antes citados tienen una responsabilidad o un programa o actividad a su cargo y pueden tomar decisiones y son responsables de las actividades del personal a su cargo.



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

La esencia de la responsabilidad en el C4, se constituye en un esquema de obligación donde un subordinado realice una tarea asignada. Esta se origina a partir de la relación de superior a subordinado; es importante destacar que cada supervisor que integra el Centro de Control, Comando y Comunicación es responsable de la organización de sus áreas así como de las actividades que desarrollan cada uno de los subordinados a su cargo, para ello es importante supervisar el trabajo que se encomienda a sus empleados, así como el buen desenvolvimiento del mismo, ya debido a que la responsabilidad no se delega, el supervisor asume la responsabilidad sobre sus propias directivas encomendadas, toma de decisiones así como de las actividades realizadas por sus subordinados llámese (directivas, instrucciones, protocolos, así como fallas u omisiones), por ello la administración del C4 tiene como encomienda desenvolverse con eficiencia y eficacia en la gestión de las funciones y optimización de recursos asignados.

RESPONSABLES

El Titular de la Dirección General del Centro de Control Comando y Comunicación es la jerarquía más alta en esta área administrativa y es el Responsable general de cada una de las actividades y de las áreas a su cargo y es la encargada de Aplicar la Normatividad emitida en el Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca y Leyes Aplicables.

Los jefes o encargados de cada área son los responsables directos de cada una de las actividades que desarrollan los subordinados bajo su control.

Todo el personal que labora en el Centro de Control Comando y Comunicación, es responsable de respetar las normas aplicables, las jerarquias y responsabilidades encomendadas.

Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas
Director del Centro de Control, Comando y
Comunicación C4
AUTORIZÓ

Lic. Osvaldo Alejandro Hernández León
Director de la red, voz, datos e imagen del Centro
de Control, Comando Y Comunicación
REVISÓ